



# JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2016-2017

## ZONA III

### NORMATIVA ESPECIFICA DE TENIS DE MESA

#### 1º CATEGORÍAS: *Mixtas*

- Benjamín..... 2006-07-08
- Alevín..... 2003-04-05
- Infantil..... 2000-01-02

#### 2º MUNICIPIOS PARTICIPANTES

	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	TOTAL
- Carmona	8	13	3	24
- Gines	18	1	1	20
- Lebrija	20	15	2	37
- San Juan Az.	3	1	2	6
- Utrera	2	4	3	9
TOTAL	51	34	11	96

#### 3º JORNADAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

1. Jornada **18/03/17** - CARMONA. CEIP SAN BLAS. Avda. Estación (**Recuperación**)
2. Jornada **11/02/17** - GINES. PABELLON CUBIERTO MPAL. C/ Manuel Canela, 22
3. Jornada **18/02/17** - LEBRIJA. CASETA MUNICIPAL. Avda. de Andalucía s/n
4. Jornada **11/03/17** - SAN JUAN AZNALFARACHE. PABELLON MPAL. "1º DE MAYO"
5. Jornada **25/03/17** - CARMONA. CEIP SAN BLAS. Avda. Estación (Junto Policía Mpal)
6. Jornada **22/04/17** - UTRERA. PABELLON MUNICIPAL "VISTALEGRE"

#### 4º SISTEMA DE COMPETICIÓN

- Atendiendo a la inscripción realizada, se organizan tres campeonatos en las siguientes categorías: BENJAMIN (51), ALEVIN (34) e INFANTIL (11).

- Competición con seis (6) jornadas, en cada una de las cuales y en cada categoría (Benjamín, Alevín e Infantil) los participantes se organizarán en grupos que disputarán liga a una vuelta. A continuación los dos primeros de cada grupo, pasarán a un sistema de eliminación simple, que dará la clasificación definitiva en la jornada. El número de jugadores por grupo será en función del número de mesas disponibles y del tiempo previsto por jornada.
- En la 1ª jornada, los grupos se formarán de la siguiente forma:
  - Habrá “**cabezas de serie**”, según la clasificación de la temporada pasada, **menos en la categoría INFANTIL (todos son jugadores nuevos)**.
  - El resto de los participantes se distribuirán **por los propios Entrenadores**, entre los grupos de cada categoría que el Juez Arbitro haya preparado, de forma que no quede ningún grupo sin cubrir mientras hayan jugadores. Los Entrenadores no conocerán el reparto que hacen sus contrarios, hasta que los cuadros estén en manos del Juez Arbitro.
- Para las demás jornadas habrá “**cabezas de series**” en función de los resultados anteriores. Los restantes jugadores, se repartirán igual que en la 1ª jornada.
- **Cabezas de Serie para la 1ª jornada:**
  - En cada categoría, según clasificación final de la temporada pasada
  - Habrá tantas cabezas de serie como grupos se formen por categorías, de modo que el 1º cabeza de serie irá al Grupo “A”, el 2º al Grupo “B”, el 3º al Grupo “C”, y así sucesivamente.
  - Aquellos jugadores que pasen de categoría esta temporada, no podrán ser cabeza de serie en su nueva categoría, **salvo que fuese necesario para completar todos los grupos con uno**.

#### **5º ORGANIZACIÓN EN CADA JORNADA**

- Los viernes anteriores a cada jornada, **hasta las 19,00 horas**, los equipos participantes comunicarán al Municipio Coordinador (CARMONA) la relación de jugadores, por categoría, que van a presentar a la jornada. Enviar a los correos: [deportes2@carmona.org](mailto:deportes2@carmona.org) y [lealgarciafernando@gmail.com](mailto:lealgarciafernando@gmail.com)
- Comienzo de la competición: 10,00 horas
- Presentación de los Municipios participantes: entre las 9,30 y 9,55 horas, único período de tiempo en que los jugadores pueden calentar.
- Al llegar a la instalación, los Entrenadores comunicarán al Juez Arbitro los jugadores que definitivamente presentan en esa jornada para proceder, si fuera necesario, a la reordenación de los grupos previstos.

#### **6º FORMA DE DISPUTAR LOS PARTIDOS**

- Los partidos se disputarán al mejor de tres (3) juegos, salvo los de la última fase de cada jornada, que se jugarán al mejor de cinco (5), siempre que el horario lo permita.
- Las normas de juego se regirán por el Reglamento Oficial de la Federación Española de Tenis de Mesa.

## **7º CLASIFICACIONES**

**7.1 Clasificación parcial:** Tras cada jornada habrá una clasificación parcial, por categoría en la que a cada jugador se le otorgarán tantos puntos como el lugar que haya obtenido.

**7.2 Clasificación final:** La clasificación final de cada categoría se establecerá sumando el número de puntos obtenidos por cada jugador en sus cuatro mejores jornadas. Para optar a la clasificación final será obligatorio haber participado, al menos, en cuatro (4) de las seis (6) jornadas disputadas.

**En caso de empate, se tendrá en cuenta:**

1. Haber participado en las seis (6) jornadas.
2. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta haber participado en cinco (5) jornadas.
3. Y si aún persiste el empate, se tendrá en cuenta el resultado de la sexta (6ª) jornada.

**7.3 Clasificaciones por categorías:** Tanto la clasificación parcial como la final se darán por separado, una por categoría: BENJAMIN, ALEVIN e INFANTIL.

## **8º ARBITRAJE**

- Son los propios jugadores los que tienen que arbitrarse sus partidos o con la colaboración de jugadores que en ese momento no estén actuando.
- De todas formas, la Organización pondrá a disposición de los participantes 3 ó 4 árbitros, los cuales tendrán a su cargo tres o cuatro mesas y que resolverán cualquier problema que se plantee.
- Por encima de estos árbitros se contempla la figura del **Juez Árbitro o responsable de sede**, que velará por el buen desarrollo de la competición y que emitirá informe sobre todo lo acontecido en la misma.

## **9º DOCUMENTACION**

- Para participar en este campeonato los jugadores deberán estar inscritos reglamentariamente, es decir, estar relacionados en “Hoja de Inscripción” oficial de la Excm. Diputación y sellado por ésta, así como presentar DNI original o fotocopia sellada por el Ayuntamiento.
- Un jugador que no presente toda la documentación en regla, la primera jornada en la que participe, **SE SANCIONARA COMO EN EL RESTO DE DEPORTES:** aviso y descuento de puntos y en caso de reincidir retirada de la competición.
- El Juez Arbitro o persona de la Organización en quién delegue, será el que solicite esta documentación a los Entrenadores o Delegados de los Municipios.

## **10º PREMIOS**

En cada categoría se entregarán trofeos a los tres primeros de la clasificación final. Estos trofeos se recogerán en la **Clausura** de los Juegos Deportivos Provinciales, Zona III.

## **11° SEDES**

Para optar a ser sede de una de las jornadas de este campeonato, es necesario que el Municipio solicitante reúna los siguientes requisitos:

- Disponer de una instalación cubierta con la suficiente capacidad para albergar hasta 12 mesas de T.M.
- Contar con, al menos, 12 mesas de TM o, en caso contrario, Diputación podrá trasladar al Municipio aquellas mesas que hicieran falta para completar el número de 12.
- Disponer de un número aproximado de 30 vallas separadoras. En caso contrario, Diputación, proveerá de las necesarias hasta alcanzar esta cifra.
- Colocar en cada mesa cartel con el número (del 1 al 12)
- Proporcionar 12 mesas pequeñas o pupitres para los MARCADORES
- Disponer de mesa (más grande) y dos (2) sillas para el Juez Arbitro.
- Sillas (12) para los jugadores que arbitran
- Lápices (12) para los jugadores- árbitros que tiene que anotar los resultados
- MARCADORES (12), que en caso de no tenerlos los proporciona Diputación, siendo el Juez Arbitro el que los lleve.
- Poner a disposición del Juez Arbitro 20-25 bolas de Tenis de Mesa.
- Que la instalación deportiva se encuentre abierta a las 09:30 horas, teniéndolo todo preparado.